

Expediente n.º: 39452/2020

**Informe Económico-financiero**

**Procedimiento:** Elaboración y Aprobación del Presupuesto Ayuntamiento de Torrevieja 2021

## INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO PRESUPUESTO 2021

Juan Carlos Carmona Triviño, Director General de Economía Hacienda y Empleo del Ayuntamiento de Torrevieja a tenor de lo dispuesto en el artículo 168.1.e) del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el artículo 18.1.e) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en relación al expediente de aprobación del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, emito el siguiente

### INFORME

**PRIMERO.** Tal y como recoge la legislación vigente, este informe económico financiero contiene un exhaustivo análisis de los criterios utilizados para la evaluación de los ingresos, el análisis de las operaciones de crédito previstas, para la financiación de inversiones, y en definitiva, la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios y como consecuencia de ello la efectiva nivelación del presupuesto.

**SEGUNDO. Evaluación de los Ingresos.**

Los ingresos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2019 y el avance de liquidación de los nueve primeros meses del ejercicio 2020 deducidos del estado de tramitación de ingresos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los ingresos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021
		IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	96.888.045,65 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	96.888.045,65 €
1	Impuestos directos	62.356.170,22 €
2	Impuestos indirectos	3.571.335,40 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	11.449.455,37 €
4	Transferencias corrientes	18.525.970,05 €
5	Ingresos patrimoniales	985.114,62 €



<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00 €</b>
6	Enajenación de inversiones reales	0,00 €
7	Transferencia de capital	0,00 €
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>9.922.767,22 €</b>
8	Activos financieros	0,00 €
9	Pasivos financieros	9.922.767,22 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>106.810.812,87 €</b>

### Ingresos por impuestos directos, indirectos, tasas, precios públicos y otros ingresos (capítulos 1, 2 y 3)

Los ingresos previstos en el **Capítulo 1, Impuestos Directos** del estado de Ingresos del Presupuesto de 2021, se ha calculado tomando como referencia tanto el año de entrada en vigor de la ponencia de valores catastrales del municipio como el valor de los inmuebles en el ejercicio vigente.

Además se han disminuido de la previsión del padrón inicial las cantidades estimadas por la rebaja del tipo de gravamen general del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana que baja del 0,4105% a 0,4%, del IBI rústica del 0,6 % a 0,3 % y del impuesto de bienes inmuebles de características especiales que pasa del 1,3 % a 0,4 %.

Especial referencia al cálculo de los ingresos en este capítulo en cuanto al Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (plusvalía) que se ha basado en la estimación de derechos reconocidos que arroja el avance de liquidación de nueve meses anualizados a final de ejercicio. Como margen de prudencia se han reducido 2,5 millones de esa previsión debido a la posible inestabilidad en la recaudación de ese tributo por la situación económica actual y prevista para el presupuesto de 2021.

Econ.	Descripción	Importe
10000	IRPF	723.820,67
11200	IBI RUSTICA	13.132,64
11300	IBI URBANA	33.262.175,86
11500	IVTM	4.148.570,92
11600	IIVTNU (PLUSVALIA)	22.244.575,39
13001	IAE EMPRESARIALES	1.963.894,74
<b>TOTAL CAP I</b>		<b>62.356.170,22</b>

### Los ingresos previstos en el **Capítulo 2, Impuestos indirectos** del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021

El procedentes del Impuesto de Construcciones Instalaciones y Obras, se ha calculado tomando como referencia los ingresos por este concepto en ejercicios anteriores y el nivel de desarrollo urbanístico actual.

En los procedentes de la participación de los Ingresos del Estado es importante destacar que en esa previsión de ingresos se ha tenido en cuenta la media de los tres ejercicios incrementado en un 3,5% que es la previsión inicial que avanzó la Secretaría



de Estado de Hacienda a través de la Secretaría General de financiación autonómica y Local en sus documentos iniciales de trabajo.

No obstante, se ha recibido comunicación de la Secretaria de Estado de Hacienda que nos adjunta la previsión para esta entidad de acuerdo a los artículos 111 y siguientes del TRLRHL en concordancia con el Proyecto de Presupuestos Generales para 2021 con unas cifras superiores a las consignadas en el presupuesto que por prudencia no se han incorporado y que se dejan como margen de previsión de estabilidad del presupuesto corriente.

Econ.	Descripción	Importe
21000	IVA	1.400.567,73
22000	IMP ALCOHOL	19.046,77
22001	CERVEZA	7.373,43
22003	TABACO	273.755,47
22004	HIDROCARBUROS	241.733,03
22006	INTERMEDIOS	429,29
29000	ICIO	1.628.429,68
	<b>TOTAL CAP II</b>	<b>3.571.335,40</b>

### Los ingresos previstos en el Capítulo 3, Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021,

Se han calculado tomando como referencia los derechos reconocidos en el avance de la liquidación del Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

Además se han disminuido puesto que se ha suspendido la aplicación de la ordenanza de mesas y sillas, y además, la aplicación de la tasa de mercados fijos y ambulantes, puestos, casetas y Quioskos.

Econ.	Descripción	Importe
30000	ACOMETIDAS AGUA	76.419,36
30100	ALCANTARILLADO	6.100,15
30200	RECOGIDA BASURA	5.718.844,87
30500	CEMENTERIOS	97.178,68
30600	INFORMES POLICIA	47.389,49
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	501.111,09
32600	RETIRADA VEHICULOS	194.494,49
32800	LICENCIA TAXIS	8.807,33
32901	PLACAS VADO	1.561,16
32902	LICENCIA APERTURAS	161.362,59
32903	MERCADOS	0,00
33100	ENTRADA VEHICULOS	694.306,45
33200	EMPRESAS SUMINISTROS	1.275.803,42
33300	EMPRESAS TELECOMUNICACIONES	48.937,09
33500	MESAS Y SILLAS	0,00
33800	TELEFONICA	115.442,03
33901	QUIOSCOS	0,00



33902	MERCADOS SEMANAL	0,00
33904	PUESTOS AMBULANTES	0,00
33905	INST. ESPECTACULOS	118.424,11
33906	PLAYAS	44,53
33907	VALLAS, ANDAMIOS	76.247,22
33908	CAJEROS AUTOMATICOS	11.332,17
33909	EMPRESAS GAS	13.844,53
33910	UTILIZACION BIENES MUNICIPALES EVENTOS MATRIMONIALES	1.533,75
34202	CAMPAMENTO JUVENIL	4.312,84
34203	TALLERES JUVENTUD	846,26
34301	ESCUELAS DEPORTIVAS	97.262,31
34302	INSTALACIONES DEPORTIVAS	152.113,45
34900	FOTOCOPIAS PROP	138,09
34901	P.P. RUTA DE LA TAPA	1.316,67
34902	TARJETA CIUDADANO	30.955,88
34904	P.P. COMEDOR DE VERANO	732,81
38900	REINTEGROS	79.770,95
38901	REINTEGROS PUBLICACIONES A TERCEROS	2.564,83
39100	MULTAS URBANISMO	176.253,48
39120	MULTAS TRAFICO	298.630,01
39190	MULTAS POLICIA	60.150,14
39211	RECARGO APREMIO	971.573,41
39300	INTERESES DEMORA	347.563,97
39901	EVENTUALES	30.681,28
39902	OBRAS PARTICULARES	0,00
39903	OTROS INGRESOS DEPORTES	0,00
39904	IMPREVISTOS	25.404,49
	<b>TOTAL CAP III</b>	<b>11.449.455,37</b>

#### Ingresos por Transferencias Corrientes (Capítulo 4)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 4 de Transferencias Corrientes, que asciende a 18.525.970,05 euros, se han calculado tomando como base las aportaciones correspondientes al Fondo complementario de financiación ejercicio anterior, que supone un importe para este ejercicio de 15.320.024,22 euros. En este apartado también se han respetado los cálculos iniciales y no a la previsión remitida por la Secretaría de Estado de Hacienda como criterio de Prudencia.

El resto de transferencias corrientes del capítulo 4, no tratándose de tributos, se han estimado siguiendo criterios de caja, de acuerdo con la recaudación obtenida según el avance de liquidación del ejercicio 2020.

Econ.	Descripción	Importe
42010	FONDO COMPLEMENTARIO	15.320.024,22
42091	TRANSPORTE	107.049,11



42092	DEPOSITO DETENIDOS	3.221,80
42094	COMPENSACION IAE	1.526.782,61
45001	FONDO COOPERACION MUNICIPAL	436.445,00
45002	SERV. SOC. GENERALES	834.621,12
45003	INSERCIÓN	0,00
45007	IGUALDAD	0,00
45009	ECOEMBES	144.205,89
45013	CONSERVATORIO	98.973,25
45018	ADULTOS	0,00
45027	AGENCIA AMICS	0,00
45109	SUBV.SOCORRISMO PLAYAS	43.333,33
46102	ACT. DEPORTIVAS	8.827,26
46105	SUBVENCION TURISMO	2.083,33
46108	SUBVENCION JUVENTUD	403,12
	<b>TOTAL CAP IV</b>	<b>18.525.970,05</b>

### Ingresos Patrimoniales (Capítulo 5)

Los ingresos Patrimoniales previstos para 2021, se han consignado en base a las previsiones de la Tesorería Municipal, y suponen un importe de 985.114,62 euros. En detalle son:

Econ.	Descripción	Importe
52100	INTERESES	33.852,49
53700	AGAMED	511.351,83
54100	AQUAPARK	253.829,66
54101	Arrendamientos fincas urbanas	1.779,11
55001	CAFETERIA INS. DEPORTIVAS	0,00
55002	CAFETERIA SAN PASCUAL	0,00
55003	CAFETERIA URBANO ARREGUI	0,00
55004	CAFETERIA PEDRO LORCA	0,00
55005	ECOPARQUE	0,00
55006	CISNES PARQUE NACIONES	0,00
55007	CAFETERIA C.M. OCIO	0,00
55008	CAFETERIA TEATRO	0,00
55009	CAFETERIA TORRELAMATA	0,00
55010	CONCESIÓN VISTA ALEGRE	143.007,52
55011	MARQUESINAS	0,00
55012	TREN TURISTICO	3.051,00
55013	CONCESIÓN QUIOSCOS PLAYAS	38.243,01
55100	CONC. ERAS DE LA SAL	0,00
	<b>TOTAL CAP V</b>	<b>985.114,62</b>



### Ingresos por Enajenación de Inversiones reales (Capítulo 6)

Al igual que en el ejercicio anterior, no se presupuestan ingresos por enajenación de bienes patrimoniales del Ayuntamiento.

### Ingresos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

Los ingresos previstos en el Capítulo 9, Pasivos financieros del Estado de Ingresos del Presupuesto de 2021 son, los necesarios para acometer las inversiones reales consignadas en el Capítulo 6 «*inversiones reales*» del Estado de Gastos del Presupuesto. NO se incluyen contribuciones especiales previstas en el Capítulo 3.

Econ.	Descripción	Importe
91300	INGRESOS PRESTAMOS LARGO PLAZO	9.922.767,22
	<b>TOTAL CAP IX</b>	<b>9.922.767,22</b>

### TERCERO. Evaluación de Gastos

Los gastos de este Ayuntamiento se han calculado teniendo como base la Liquidación del Presupuesto de 2019 y el avance de liquidación de los nueve primeros meses del ejercicio 2020 deducidos del estado de tramitación de gastos según nos muestra la contabilidad.

Tras estas consideraciones iniciales se analiza la estructura económica de los gastos del Presupuesto de este Ayuntamiento para este ejercicio:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2021
		IMPORTE
<b>A)</b>	<b>OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>106.675.769,04 €</b>
<b>A.1</b>	<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>96.687.701,82 €</b>
1	Gastos del Personal	31.528.671,29 €
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	56.784.160,39 €
3	Gastos financieros	275.574,35 €
4	Transferencias corrientes	7.357.572,96 €
5	Fondo de contingencia	741.722,83 €
<b>A.2</b>	<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>9.988.067,22 €</b>
6	Inversiones reales	9.922.767,22 €
7	Transferencias de capital	65.300,00 €
<b>B)</b>	<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>135.043,83 €</b>
8	Activos financieros	135.043,83 €
9	Pasivos financieros	0,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>106.810.812,87 €</b>



### Gastos de Personal (Capítulo 1)

Existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 31.528.671,29 euros, experimentando un incremento del 1,99 % respecto al consignado en el Presupuesto del ejercicio anterior 2020

### Gastos Corrientes en Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes (Capítulos 2 y 4)

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación, y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes actualmente en este Ayuntamiento, según se indica por Alcalde en la Memoria explicativa de este documento presupuestario.

El desglose de las aplicaciones presupuestarias tanto del capítulo 2 como del capítulo 4 está detallado en el anexo de estado de gastos e ingresos.

### Gastos Financieros (Capítulo 3)

Se prevé el devengo de 73.843,105 euros en concepto de intereses y otros gastos financieras de los préstamos concertados y que se prevean concertar con las distintas entidades financieras, quedando reflejado de la siguiente manera:

Org.	Pr.	Ec.	Descripción	Importe
13	11	31000	Intereses de préstamos y otras operaciones financieras en euros	73.843,10
13	11	31900	Otros gastos financieros de préstamos y otras operaciones financieras en euros	10,00
13	11	35200	Intereses de demora	181.108,97
13	11	35900	Otros gastos financieros (SUMA).	20.612,28
<b>Total capítulo 3</b>				<b>275.574,35</b>

### Gastos por Fondo de Contingencia (Capítulo 5)

Los créditos presupuestarios consignados en el Fondo de contingencia, para la atención de necesidades imprevistas, inaplazables y no discrecionales que surjan a lo largo del ejercicio, ascienden a un importe de 741.722,83 euros, en base a la casuista de ejercicios anteriores y las previsiones para el año 2021.

### Gastos por Operaciones de Capital (Capítulo 6)

Se han consignado en el Capítulo 6 de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal un importe de 9.922.767,22 euros, financiadas con préstamos en su totalidad.

Las inversiones previstas en el documento presupuestario suponen un **9,29 %** del total de los créditos presupuestarios del Estado de Gastos.

Las inversiones reales contenidas en el Capítulo 6 del Presupuesto de Gastos coinciden con las presentadas en el Plan de Inversiones para el ejercicio económico del 2021, siendo la totalidad, Proyectos de Gastos de Inversión con financiación



afectada.

La disponibilidad de los créditos presupuestarios para gastos con financiación afectada del Capítulo 6 «Inversiones Reales», se debe condicionar a la aprobación y firma de la operación de crédito prevista de concertación, tenidas en cuenta como previsiones iniciales en el Capítulo 9 del Presupuesto de Ingresos.

El desglose de las aplicaciones presupuestarias del capítulo 6 como del capítulo 4 está detallado en el anexo de estado de gastos e ingresos y en concreto el del capítulo 6 en el anexo de Inversiones.

### Gastos por Transferencias de Capital (Capítulo 7)

El importe consignado en el **Capítulo 7**, por Transferencias de Capital se ha calculado tomando como referencia el gasto aprobado para el organismo autónomo "Instituto Municipal de Cultura 'Joaquín Chapaprieta Torregrosa'" en idéntico importe.

Org.	Prog.	Eco.	Descripción	Importe
6	3340	71001	Transferencias capital al O.A.A.M. "Instituto Municipal de Cultura 'Joaquín Chapaprieta Torregrosa'".	65.300,00

### Gastos por Activos financieros (Capítulo 8)

Las previsiones iniciales contenidas en el Capítulo 8, de Activos financieros, procedentes de anticipos al personal funcionario y laboral asciende a 135.043,83 euros, en base a la casuista de ejercicios anteriores.

Org.	Prog.	Eco.	Descripción	Importe
2	920	83001	Préstamos y anticipos a personal según convenio	135.043,83

### Gastos por Operaciones de Crédito (Capítulo 9)

Los gastos previstos en el Capítulo 9, Pasivos financieros del Estado de Gastos del Presupuesto de 2021 son los correspondientes a las cuotas de amortización de las operaciones de crédito vigentes, a las que debe hacer frente este Ayuntamiento, según el detalle siguiente. La operación de crédito concertada en 2020 se formalizó con un año de carencia por lo que la primera cuota de amortización, en su caso, se devengará en el 2022. La operación prevista para el ejercicio también de acuerdo con el Anexo de la Deuda prevee un año de carencia

Org.	Prog.	Eco.	Descripción	Importe
13	11	91300	Amortización de préstamos largo plazo Entes fuera del Sector Público en euros	0,00

## CUARTO. Deuda viva

El Capital vivo pendiente de amortizar a 31 de diciembre de 2020, por los préstamos concertados y vigentes, según se desprende de los Estados financieros asciende a 12.783.047,81<sup>1</sup> euros, que supone un 11,91 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes (Capítulos 1 al 5) de la última liquidación practicada correspondiente al año 2019 del presupuesto consolidado, que ascienden a



107.325.350,77euros, no superando el límite del 110% establecido en la Disposición Adicional 14ª del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

La carga financiera consignada en la aplicación presupuestaria de intereses y gastos financieros de préstamos concertados asciende a 73.853,10 euros en previsión de los gastos que puedan devengarse por gastos de concertación o comisiones de no disponibilidad de los créditos vigentes en el ejercicio 2021, y la aplicación presupuestaria de amortización préstamos concertados asciende a 0,00 euros, ya que la previsión es amortizar la totalidad de la deuda concertada con el remanente de tesorería para gastos generales derivados de la modificación de crédito 3/2020 del Presupuesto vigente y las actuales concertadas están en periodo de carencia.

#### **QUINTO. Nivelación Presupuestaria.**

Habida cuenta de lo expuesto y, una vez expuestas las bases utilizadas para la evaluación de los ingresos y la suficiencia de los créditos para atender el cumplimiento de las obligaciones previstas y los gastos de funcionamiento de este Ayuntamiento, así como, las operaciones de crédito previstas, se deduce la efectiva nivelación del presupuesto conforme a lo establecido en el párrafo último del apartado 4 del artículo 165 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se presenta el Presupuesto sin déficit inicial.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**



<sup>i</sup> Teniendo en cuenta la efectiva aprobación de amortización de la Deuda pendiente de ejercicios anteriores con cargo a la modificación de crédito 3/2020 del presupuesto



Cód. Validación: 33S6RY6XKX4L5KWEPEFS2SR | Verificación: <https://horrevija.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 10 de 10